

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

56/20

- Sesión: *Ordinaria*
- Lugar: *Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
- Fecha: *Viernes, día 11 de diciembre de 2020*
- Hora: *09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2020.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación del proyecto del primer expediente de bajas por anulación del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020.

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación del proyecto cambio de finalidad de proyecto de inversión del Distrito Campanillas en el presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2020.

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PUNTO Nº 4.- Propuesta de adjudicación del expediente de contratación de las obras para la sustitución de la carpintería exterior de la casa consistorial del Ayuntamiento de Málaga (IFS 2019), expte. Nº 127/19.

PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación de la prórroga de la contratación del seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, expte. 137/16-4.

PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación del acuerdo marco de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Málaga, expte. 160/20.

Código Seguro De Verificación	v2J5CGIpFJtkoiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	10/12/2020 00:07:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v2J5CGIpFJtkoiBLYB8RNA==		



ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 7.-** Propuesta de regularización de la concesión demanial otorgada por la Autoridad Portuaria mediante acuerdo de su Consejo de Administración de 21 de diciembre de 2010, para la construcción de la nueva EBAR.2, adecuación de las redes afectadas por el auditorio y la construcción de un emisario submarino en el Puerto de Málaga, y de aceptación de la concesión demanial otorgada por la Autoridad Portuaria mediante acuerdo de su Consejo de Administración de 21 de diciembre de 2017, para la instalación de las canalizaciones de agua de la red general de saneamiento de Málaga.

MOVILIDAD

- PUNTO N° 8.-** Propuesta de aprobación de la Convocatoria y Bases de Subvenciones por la prestación de servicios de taxi durante la pandemia.

*SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.

*TERCERA PARTE: Informativa.

- Dar cuenta, de conformidad con la norma Sexta de las Normas de Funcionamiento del Registro de Convenios y Protocolos del Ayuntamiento de Málaga, de los convenios y protocolos que habiendo sido aprobados por la Junta de Gobierno Local e inscritos provisionalmente en el mencionado Registro, no han sido debidamente firmados para su inscripción definitiva en el plazo de tres meses desde que se produjo su aprobación por el citado órgano.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	v2J5CGIpFJtkoiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	10/12/2020 00:07:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/v2J5CGIpFJtkoiBLYB8RNA==		

